



Actividades 13 al 16 de octubre

Buen día estimadas y estimados tutores.

Cordial saludo

A continuación presento las orientaciones para esta semana:

1. Actividades de acompañamiento de la semana.

De acuerdo con la ruta, esta semana estaremos: el martes 13 de octubre en procesos de legalización de la semana 2 y del miércoles al viernes en el tercer acompañamiento mediado por las TIC del Ciclo III.

2. La Unesco seleccionó al Programa Todos a Aprender (PTA) del Ministerio de Educación como uno de los diez finalistas del Premio Hamdan bin Rashid Al-Maktoum



Bogotá D.C., octubre 5 de 2020. El Programa Todos a Aprender (PTA) del Ministerio de Educación Nacional fue reconocido como uno de los diez finalistas en el premio de la Unesco Hamdan bin Rashid Al-Maktoum, entregado este lunes en París durante la celebración del Día Mundial de los Docentes.

El objetivo del PTA es contribuir al mejoramiento de la calidad educativa mediante el fortalecimiento y transformación de las prácticas pedagógicas de los docentes que enseñan a estudiantes que se encuentran entre los niveles de transición y educación de básica primaria. El PTA fue destacado entre los 190 proyectos postulados por diferentes países.

"Recibir este reconocimiento es un gran honor y demuestra que el trabajo en equipo y continuado de política pública con las regiones y con todos los actores del sistema educativo que nos permite avanzar en los retos como sector, para generar acciones que garanticen que nuestros niños, niñas y jóvenes cuenten con más oportunidades para lograr trayectorias educativas completas", expresó la ministra de Educación, María Victoria Ángulo.

Para lograr convertirse en uno de los diez finalistas entre los proyectos postulados en la convocatoria, el PTA demostró su contribución al desarrollo integral y el aprendizaje de los niños y las niñas en los niveles de Educación Inicial y Básica Primaria.





La Unesco reconoció en el PTA el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los Docentes y el liderazgo pedagógico de los Directivos Docentes, especialmente en el desarrollo de competencias en Lenguaje y Matemáticas.

De hecho, el PTA basa sus acciones en la formación y acompañamiento situado entre Docentes y entrega de materiales educativos para estudiantes y Docentes de acuerdo con el contexto.

Mediante la labor de algo más de 80 formadores y más de 4 mil tutores, el PTA ha impactado positivamente en todo el territorio colombiano al llegar con acompañamiento situado a 84.100 Docentes de 798 municipios, 164 de ellos priorizados y que forman parte del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). El 74% de las sedes educativas beneficiadas en la presente vigencia están en zonas rurales.

La meta del Programa Todos a Aprender es mejorar los procesos de aprendizaje de más de 1,9 millones de estudiantes y ha entregado material pedagógico representado en casi 8 millones de libros de Lenguaje, Matemáticas y Educación Inicial.

El proceso de formación y acompañamiento se ha venido haciendo a través de los años de manera presencial y tras la declaración de la Emergencia Sanitaria por COVID-19, el PTA adaptó la ruta de formación y acompañamiento con la mediación de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), especialmente con el diseño de aulas virtuales que junto con la oferta de 80.000 recursos digitales se encuentran disponibles en la plataforma Colombia Aprende.

Adicionalmente a la distribución de material educativo impreso en las sedes educativas durante este año, el PTA puso a disposición en las aulas virtuales los protocolos de formación para promover la intencionalidad pedagógica de los libros de texto en los espacios de aprendizaje y promueve la transformación de las prácticas mediante estrategias didácticas pertinentes con énfasis en Lenguaje y Matemáticas.

Sobre el premio de Unesco

El PTA se postuló a la sexta edición del Premio en octubre de 2019, en el plazo establecido por los organizadores.

Lograr el reconocimiento como uno de los diez mejores proyectos, permitió que el Ministerio de Educación Nacional fuera invitado a la ceremonia de premiación y también participara como panelista en el conversatorio titulado "El escalamiento de prácticas docentes innovadoras para apoyar a los sistemas educativos como consecuencia del COVID-19".

El premio Unesco - Hamdan Bin Rashid Al-Maktoum fue creado en 2008 y se otorga, cada dos años, a las "Prácticas destacables para el mejoramiento de la eficacia de los docentes en todo el mundo".

El propósito es apoyar el mejoramiento de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje fomentando la iniciativa, la innovación y la excelencia en todos los ámbitos literarios y científicos y facilitar la socialización y difusión de prácticas sobresalientes relacionadas con los Docentes.

El PTA seguirá trabajando en conjunto con las Secretarías de educación, y la comunidad educativa para aumentar la cobertura del Programa, seguir fortaleciendo la línea de Educación Inicial para los grados de Transición y Primero de Primaria, apoyar la formación y acompañamiento en liderazgo educativo a los Directivos Docentes, ampliar criterios de focalización para seleccionar los





establecimientos educativos y articular el esquema de formación y acompañamiento situado de los Tutores del Programa con el uso de los materiales educativos.

Para revivir la transmisión del evento, puede hacer clic en el siguiente enlace:

https://www.youtube.com/watch?v=Woq5J jACkw&feature=emb logo

3. Circular 9 del 8 octubre 2020

Asunto: lineamientos para el procedimiento de legalización de las agendas desarrolladas en el Ciclo III de la ruta de formación y acompañamiento, 2020.

Por favor lean la circular 9 adjunta, al respecto se aclaran algunos puntos:

- La circular № 9 pide a los tutores que envíen un correo a zona 4 con los anexos 1 y 6 por cada agenda creada para el ciclo (es decir 6 correos).
- Los tutores cuentan con 9 días para la legalización que se han distribuido a lo largo del ciclo, por lo que se espera que estas legalizaciones no se acumulen al final para que no se saturen ni los tutores ni los validadores.
- Para los casos en los que en una agenda no se realice formación, se debe enviar solamente el anexo № 1 y en el texto del correo se le aclara esta situación a los validadores. Es importante que revisen que al legalizar dicha agenda no esté la (X) en la actividad A. Formación
- El asunto de los correos que menciona la circular se modificará así: "Legalización Ciclo III –
 mes fecha de inicio agenda fecha final de agenda nombre completo del tutor –
 Secretaría de Educación de XXXX".

4. Anexo 6

Desde la gerencia se avaló incluir dentro del anexo 6, para el reporte de la formación de docentes que realizan los tutores los siguientes cargos, docentes, directivos docentes, docentes orientadores, docentes del ciclo complementario, entre otras variables. De esta forma fue necesario realizar la modificación de dicho anexo y el nuevo se encuentra adjunto a este correo.

Las nuevas variables que se incluyen son las siguientes:

- 1. Tipo de docente: directivo docente, docente orientador, y nivel educativo en el que labora el docente (preescolar, básica primaria, básica secundaria, educación media, ciclo complementario este último aplica solamente para las escuelas normales superiores).
- 2. Directivo o docente de sede no focalizada por el PTA.
- 3. Talleres adicionales en los que han participado.

5. Evaluar para avanzar

El objetivo de Evaluar para Avanzar 3° a 11° es ofrecer un conjunto de herramientas de uso voluntario para apoyar y acompañar los procesos de enseñanza de los docentes durante la actual emergencia sanitaria. Esta información contribuye en el diseño de estrategias de nivelación para el





retorno de los estudiantes o para mejorar las estrategias de educación y trabajo académico en casa frente a los efectos que la cuarentena haya podido generar en ellos y ellas. Si bien debe entenderse que no es el único insumo ni herramienta con la que se debe contar para este objetivo, con base en estos instrumentos de valoración, los y las docentes contarán con un material que les permitirá estructurar estrategias de mejora a nivel local, en el aula y en el colegio, que posibiliten estrategias educativas y de aprendizaje.

Evaluar para Avanzar 3° a 11° permite, además, identificar y brindar información sobre el nivel de desarrollo de las competencias en las áreas evaluadas, permite ejecutar planes de mejora para el año 2021. En síntesis, se trata de una iniciativa que sirve como herramienta de apoyo para contribuir en el monitoreo y fortalecimiento del desarrollo de las competencias de los estudiantes. Sin embargo, no es suficiente y debe complementarse con otras herramientas y estrategias para tomar acciones concretas en el proceso de mejora y desarrollo de las competencias de cada una de las áreas evaluadas.

El ICFES informa que las herramientas de Evaluar para avanzar estarán disponibles del 13 de octubre hasta el 15 de diciembre.

A partir del 13 de octubre los docentes pueden ingresar y realizar su registro en la plataforma Evaluar para Avanzar.

El docente titular de cada área selecciona el grado y el instrumento de valoración que sus estudiantes van a presentar. El director de cada curso, selecciona el cuestionario auxiliar que presentarán sus estudiantes. Este cuestionario recoge información de habilidades socioemocionales, factores asociados y la valoración de factores ante situaciones de cambio.

Teniendo en consideración los recursos tecnológicos con los que cuente el estudiante o la institución educativa, la plataforma se ofrece en tres modalidades (online, offline o cuadernillos descargables), ya sea en el escenario de regreso a clase presencial o en caso de continuar en la modalidad virtual desde cada una de sus casas. (Se adjuntan 3 inforgrafías)

6. ¡Colombia Aprende se transforma!

La red del conocimiento crece y tú eres el centro. Encuentra nuevos servicios, más eventos, contenidos y experiencias significativas. Queremos que conozcas de primera mano una oferta de servicios y contenidos que se adaptan a tus preferencias.

Descubramos juntos este espacio que se renueva por y para la comunidad educativa.

https://www.youtube.com/watch?v=HR18hVYa2jU&feature=youtu.be





7. Reunión con formadora

El día jueves 15 de octubre tendremos reunión de equipo para dar informaciones y orientaciones sobre proceso de legalización de agendas y otros, se realizará en dos horarios:

A las 8:00 a.m. y a las 2:00 p.m.

Los tutores pueden ingresar en uno u otro horario de acuerdo con la programación de sus acompañamientos en los EE.

El vínculo para ingresar a la reunión lo enviaré minutos antes de la reunión

Atentamente,

ELIANA YANETH ASTUDILLO

Formadora Tolima

Programa Todos a Aprender